

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESIDIO S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

En la Ciudad de Guayaquil a los diversos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez de la mañana, en el local de la compañía, ubicada en la Calle Acatoristas, el Sr. Juan Andrés Godoy Hurel, por sus propios derechos propietario de cuarenta acciones y el Sr. Milton Antonio Orozco Egas, por sus propios derechos propietario de noventa y seis acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Presidio S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017; 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comité de la Compañía; y 4) Resolver sobre la situación de la compañía. Preside la sesión el Sr. Juan Andrés Godoy Hurel y actúa como Secretario el Sr. Milton Antonio Orozco Egas. El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentran representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, celebrando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos, motivos de esta reunión. Luego de las deliberaciones del caso y de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Sr. Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2017; 2) Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el periodo económico del año 2017; 3) Aprobar el Informe de la Srta. Comisaria de la compañía correspondiente al año 2017; 4) Relevar a la Srta. Mónica Helen Espinoza García como comisaria de la compañía por dos años. No habiendo otro asunto que tratar, la Srta. Presidenta de la sesión declara concluida la misma, en un antes suceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. 5) Juan Andrés Godoy Hurel Presidente de la Junta-accionista; Milton Antonio Orozco Egas secretario-accionista. Certifica que la presente acta es fiel copia de su original. - Guayaquil Marzo 16 del 2018.


Milton Antonio Orozco Egas
Secretario de la Junta
C.I. 1388353183


Juan Andrés Godoy Hurel
Presidente de la Junta
C.I. 1201783162